



MENDOZA, 4 de octubre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0039471/2022**, donde se tramita la convocatoria al "I Concurso Literario Educación y Derechos Humanos: Hacia un mundo polipétalo. Iguales en lo diverso y diversos en la igualdad", y

CONSIDERANDO:

Que el "I Concurso Literario Educación y Derechos Humanos" tiene el objetivo de promover entre los/as estudiantes, egresadas y egresados la sensibilización y reflexión acerca de problemáticas relacionadas con derechos humanos del pasado reciente, el presente y el porvenir, en los diversos ámbitos y prácticas vitales.

Que el certamen es organizado por esta Unidad Académica, a través del Instituto de Lectura y Escritura, y el Área de Derechos Humanos, dependiente del Rectorado.

Que la convocatoria toma como marco la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), la Convención Americana sobre Derechos Humanos: Pacto de San José, Costa Rica (1969), y se inscribe en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia de esta Nación.

Que el título propuesto para la primera edición de este concurso es "Hacia un mundo polipétalo", con el lema: Iguales en lo diverso y diversos en la igualdad.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- CONVOCAR al "I Concurso Literario Educación y Derechos Humanos: Hacia un mundo polipétalo. Iguales en lo diverso y diversos en la igualdad", organizado por esta Unidad Académica y el Área de Derechos Humanos del Rectorado.

ARTÍCULO 2.- APROBAR las bases y condiciones del concurso convocado en el artículo anterior, que como ANEXO forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

"I CONCURSO LITERARIO EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS: HACIA UN MUNDO POLIPÉTAO. IGUALES EN LO DIVERSO Y DIVERSOS EN LA IGUALDAD"

Fundamentación

El principal valor que debe sostener el arte es su posibilidad de actuar sobre lo real para incrementar en lo real la densidad ética y la estética. Liliana Bodoc. La palabra y la honra, 2016.

La Facultad de Educación junto con el Área de Derechos Humanos, dependiente de Rectorado de la UNCuyo, por solicitud de la Decana y a través del Instituto de Lectura y Escritura, organizan el "I Concurso literario Educación y Derechos Humanos" con el objetivo de promover entre sus estudiantes, egresadas y egresados la sensibilización y reflexión acerca de problemáticas relacionadas con derechos humanos del pasado reciente, el presente y el porvenir, en los diversos ámbitos y prácticas vitales.

El ejercicio de los derechos culturales permite realizar un abordaje integral y transversal de todos los derechos (sociales, civiles y económicos, a una vida digna y plena). Por lo mismo, se espera que la escritura de textos ficcionales visibilice situaciones de vulneración y/o conquista de derechos, promueva su defensa y contribuya a la formación de docentes comprometidos con los principios de justicia, igualdad, solidaridad, inclusión.

La convocatoria toma como marco la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), la Convención Americana Sobre Derechos Humanos: Pacto de San José, Costa Rica (1969), y se inscribe en los procesos de Memoria, Verdad y Justicia de Argentina.

El título propuesto para la primera edición de este concurso es "*Hacia un mundo polipétalo*", con el lema: *Iguals en lo diverso y diversos en la igualdad*.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Objetivos

- Fortalecer la participación activa de estudiantes y egresados de la FEd en la conmemoración del 74º (septuagésimo cuarto) aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948).
- Promover la concientización respecto de la problemática de los derechos humanos como bienes inalienables, su ejercicio real y/o vulneración concreta, su defensa y conquista en el pasado reciente y en la actualidad.
- Propiciar la creatividad y la escritura de ficción como ejercicio del derecho a la expresión artística, en este caso, literaria.

Bases de la convocatoria 2022

Género

Relato breve.

El relato es una narración, es decir, presenta un asunto problemático y una secuencia de hechos. Esta forma narrativa no requiere ajustarse a estructuras estrictas como sucede, entre otros géneros, con el cuento.

En la presente convocatoria es requisito que los relatos sean creaciones ficcionales. En el caso de hechos de base biográfica, las circunstancias, los agentes y demás componentes deben estar ficcionalizados. No hay restricciones en cuanto a los mundos presentados y su verosímil, el tono y el lenguaje, la atmósfera, etc.

El destinatario previsto (o posible) de los relatos es libre. La convocatoria no establece una edad y/o condición de los lectores (por ejemplo, literatura infantil, juvenil, etc.).

Las áreas temáticas de la presente convocatoria son:

– “Memoria, Verdad y Justicia”, en el pasado reciente y en la actualidad.

JLV
LG



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

- Acceso a la vida cultural, la educación y la expresión artística como derechos inalienables de la condición humana en todas las etapas de la vida (infancia, juventud, adultez).
- Inclusión de personas con discapacidad.
- Géneros, disidencias, diversidades: identidad, vulneración y conquista de derechos.

A modo de ejemplo se enumeran situaciones que podrían abordar los relatos: formas de discriminación, prejuicios, violencia; desigualdades sociales y culturales; anhelos y sueños; reivindicación, defensa y conquista de derechos; convivencia, equidad, solidaridad, respeto por las personas y culturas de minorías étnicas, religiosas, lingüísticas, identidad, entre otras.

Destinatarios y categorías (2022)

- a. Estudiante de pregrado y grado (activos en el ciclo lectivo 2022).
- b. Egresada/o de pregrado y grado

Requisitos

El relato deberá ser de autoría exclusiva de cada participante, original e inédito (no publicado anteriormente en formato papel ni digital), tampoco haber sido presentado en otro concurso, del que pudiera derivarse su publicación. Los trabajos que presenten plagio serán descalificados.

Cada autor podrá presentar una obra y participar en una única categoría.

El trabajo debe estar escrito en español, en papel A4, simple faz, márgenes de 2,5 cm, fuente Calibri o Arial tamaño 12, interlineado 1,5 líneas y justificado. La extensión máxima será de 3 páginas.

En la parte superior de la primera página se incluirá el título del relato. Las páginas deberán estar numeradas y firmadas con pseudónimo.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



No deberá figurar el nombre ni la firma del autor en las hojas. El incumplimiento de esta condición es motivo de exclusión del concurso.

Quedan excluidos de participar en la convocatoria personas que mantengan un vínculo laboral con la Facultad de Educación y/o con la Universidad Nacional de Cuyo.

Plazo y presentación

Los textos se presentarán desde el 11 de octubre hasta el 15 de noviembre del corriente año. No se recibirán trabajos fuera de plazo. La presentación del material físico se hará en el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo de la Facultad de Educación, sede campus, de lunes a viernes de 9 a 13 horas y de 16 a 20 horas.

Los autores deberán presentar 3 (tres) ejemplares en un sobre cerrado. En el exterior del mismo se indicará el nombre del certamen, "I Concurso Literario Educación y Derechos Humanos", el pseudónimo y la categoría en la que se inscribe.

En un segundo sobre, también cerrado, se incluirá una hoja con el título del relato, categoría en la que se inscribe, carrera y año de cursado (estudiantes activos) o año de egreso, nombre y apellido del autor, número de teléfono, dirección de correo electrónico y fotocopia del DNI. En el exterior se consignará el nombre del certamen, "I Concurso literario Educación y Derechos Humanos", la categoría en la que se inscribe y la leyenda: "Título y autor".

Jurado

El jurado estará compuesto por personas idóneas para la evaluación de los trabajos. Lo integrarán 3 (tres) personas, dos de la Facultad de Educación y una persona perteneciente a los organismos de Derechos Humanos.

Se expedirá en el mes de diciembre de 2022. Los resultado serán comunicados a los ganadores y publicados en el sitio web de la Facultad de Educación:

<https://educacion.uncuyo.edu.ar/>

El concurso podrá declararse desierto. El dictamen será inapelable.

JLV
LG


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Premio

- Se otorgarán tres premios por categoría y, de considerarse meritorio, una mención.
- La Facultad de Educación publicará los relatos que obtengan los lugares 1º, 2º y 3º en la premiación de cada categoría y, en caso de otorgarse, las menciones de cada una.
- Certificado de cada premiación (primero, segundo, tercero y mención).
- Se hará entrega de un presente.
- En el caso de ser egresadas o egresados podrán realizar un curso de posgrado ofrecido por la Facultad de Educación, de manera gratuita. En caso de ser estudiantes, un curso de extensión de manera gratuita.
- Los premiados participarán en una lectura en vivo de sus trabajos.

Profesora Cecilia Tejón

Profesor Pablo Seydell

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo